

APRENDICES

adelantados se necesitan en la imprenta de este periódico

VENTA DE MINAS

En precio razonable se venden dos minas de hierro, de 36 pertenencias, con unas dos mil toneladas de mineral arrancado.
Para tratar Santa Lucía, 3, 3.º, de 1 á 2, y de 4 á 6 de la tarde.

¡POR FIN!

Mucho hemos batallado porque en Santander se emprendiera una activa y enérgica campaña que redundase en beneficio de las condiciones higiénicas y de salubridad de la capital que tanto ha progresado bajo distintos aspectos en los últimos años,

Continuamente insistiendo acerca de tan trascendental cuestión, hemos llegado por fin á conseguir lo que tanto se echaba de menos.

Y decimos que por fin se ha conseguido que en Santander se atienda debidamente á los servicios higiénicos, porque no creemos que después de publicados los dos bandos que el señor López Dóriga ha dictado en las postrimerias de su mando sean relegados al olvido como ha venido sucediendo con la generalidad de ellos.

Quien suceda al señor López Dóriga en la presidencia del Ayuntamiento debe seguir la senda que en asuntos de higiene deja el actual Alcalde trazada, pues, como se dice en el preámbulo del bando publicado el miércoles, los progresos de la ciencia imponen sacrificios, que, cuando se trata de la higiene, es preciso aceptarlos por egoísmo y por deberes de humanidad.

Haciendo cumplir en un todo las disposiciones que contienen los recientes bandos, no se tardará en ver los beneficiosos resultados que tal campaña ha de traer consigo.

En el número anterior solo dimos á conocer la parte dispositiva del bando sobre retretes y fregaderos, suprimiendo, por falta de espacio, el notable preámbulo del mismo.

Como en esta parte del bando se hacen consideraciones muy acertadas, creemos conveniente reproducirle hoy.

Dice así el precitado preámbulo.

"Cada vida de un hombre supone una serie de afectos de familia, de deudos, de amor al prójimo y hasta la pérdida de un capital; de manera que de todo exceso de mortalidad resultan enormes pérdidas morales y materiales para la sociedad, las cuales á todos nos alcanzan.

España figura en un triste puesto en el escalafón de las estadísticas demográficas de los pueblos civilizados, y Santander, muy adelantado en otros aspectos, da también un excesivo tanto por mil de mortalidad anual, cuyo tributo es fácil disminuir con medidas higiénicas; dadas la excelente posición topográfica y buenas condiciones climatológicas de la ciudad.

Este exceso de mortalidad se debe principalmente á los muchos seres que nos arrebatan constantemente las enfermedades infecciosas, cuya propagación se puede evitar en gran parte con la higienización de la vivienda; uno de estos medios, el más aconsejado y de resultados más seguros, es colocar sifones inodoros en todos los retretes y fregaderos, cortando así la subida de gases y gérmenes patógenos procedentes de la alcantarilla, que siempre infeccionan la at-

móstera de nuestras habitaciones y á menudo nos comunican el contagio del tífus, viruela, difteria, etcétera.

Las Ordenanzas municipales vigentes contienen en este punto sabios preceptos, imponiendo en la construcción de edificios todas las medidas de precaución necesarias á estos efectos; pero sea por abandono de unos, sea por ignorancia de otros, es lo cierto que nuestras casas se van reformando con excesiva lentitud, y la conservación de la vida de los hombres ni consiente estas dilaciones en los propietarios, ni la autoridad puede aplazar un día más el planteamiento de tal reforma, esperando la Alcaldía que para llevarla á cabo tendrá el concurso de todo el vecindario.

Al efecto, el Ayuntamiento ha acordado obligar á que, en el término de un mes, todos los retretes y fregaderos se pongan en las condiciones prescritas en las Ordenanzas municipales, y que transcurrido este plazo se haga, con el mayor rigor, la inspección ordenada en los artículos 725 y 726 del citado Código local."

Consideramos que el vecindario compenetrado de los buenos deseos de la autoridad local, ha de cumplir cuanto en el bando se previene, pues las ventajas que indudablemente ha de producir el que así se haga ha de redundar en beneficio de todos.

Ramillete Literario

UNA LÁGRIMA

Quise escribirte porque estás enferma como lo está la flor de mi esperanza. y al caerse la pluma de mis manos de mis ojos también cayó una lagrima.

A mí me toca recoger la pluma y escribir para tí más de una página, la lagrima... tú debes recogerla y guardarla en el cáliz de tu alma.

M. Sánchez Pesquera.

LA CARCEL

El jueves último fué girada por la Audiencia provincial la visita reglamentaria á la cárcel de esta capital.

Como de costumbre asistieron al acto representaciones del excelentísimo Ayuntamiento, de la Junta local de prisiones, del Colegio de abogados y del de procuradores, el Juez de primera instancia y los secretarios judiciales.

Viendo los diferentes departamentos del antihigiénico edificio de la calle de Santa María Egipcíaca, así como las deplorables condiciones en que se hallan los infelices presos tanto por el estado de los petates como por carecer la mayor parte de ellos de las ropas más indispensables, todos los visitantes sacaron la impresión de que siendo pésimo el estado de la cárcel, urge la construcción de una que reúna las condiciones que los edificios de esta índole requieren.

En vista de que los petates son insuficientes y se hallan en malísimo estado, se acordó que la Alcaldía enviase cuanto antes las sumas de que dispone para adquirir otros nuevos.

Como á la construcción de una nueva cárcel venimos dedicando preferente atención desde hace no pocos años, sin que, por desdicha, hayamos conseguido resultado alguno, la idea de que se considere como indispensable llevar á cabo el proyecto, nos ha producido buena impresión.

Veremos si la idea persiste ahora ó sucede lo que tantas veces ha ocurrido.

Por si la impresión sacada de la visita solo fuera momentánea, procuraremos dedicar al asunto la mayor atención, á ver si de una vez se consigue que Santander tenga una cárcel que reúna las debidas condiciones de aislamiento, higiene y salubridad.

ASOCIACION
de la Marina Mercante Española

En uno de los locales del Instituto general y técnico, se celebró ayer mañana la anunciada Junta general de esta importante Asociación.

Bajo la presidencia del catedrático de Náutica don Antonio del Campo y Burgalete, y con no muy numerosa concurrencia de asociados, se abrió la sesión á las diez y media.

Después de leída y aprobada el acta de la última Junta general, ó sea de la celebrada en los salones de la Cámara de Comercio el 27 de octubre próximo pasado, se dió cuenta de varias cartas en que algunos asociados, no pudiendo asistir, delegaban su representación en la Junta.

El señor Campo da á conocer los trabajos de la directiva y el modo que han tenido de cumplirse los acuerdos tomados por la Asociación.

Cumpliendo el acuerdo tomado en la última Junta general, manifiesta que se imprimió y distribuyó el proyecto de empréstito.

En su día se pasó á la Compañía Santanderina la protesta acordada respecto á la rebaja de sueldos, recibiendo atenta contestación, satisfactoriamente tan solo en parte.

Los señores Perales, Haro y Bengoa Lamayer tomaron posesión respectivamente de los cargos de tesorero, secretario y vicesecretario.

Ocupándose de los trabajos de la Junta Directiva, el señor Campo puso en conocimiento de los asociados que había sido elevada a la excelentísima Diputación provincial una exposición para que las cátedras vacantes con motivo de la reorganización de los estudios de Náutica, fueran probadas con marinos, ya que eran en absoluto independientes de los estudios generales.

Respecto al estado económico de la Asociación, manifestó el señor Campo que la directiva había aprobado ya el estado de cuentas presentado por el señor Tesorero.

Considerando la Junta directiva que era indispensable que la Asociación contase con abogado asesor, se hicieron algunas gestiones para hallar quien desempeñase el cargo. El señor Fuentes, que en un principio estaba inclinado á prestar sus servicios á la Asociación, hubo de rechazarle á última hora.

El señor Campo dice después que con verdadero sentimiento tiene que dar cuenta de algunas bajas que ha habido, unas voluntarias y otras por falta de pago, aplicándose en este último caso el artículo 22 del reglamento.

Da cuenta de que por la Liga de Contribuyentes fue pasada una comunicación para que los asociados que se designan en unión de otra comisión de aquella entidad gestionen cerca del Gobierno que á Santander se conceda un buque para escuela de alumnos de náutica y marineros.

Nombróse la comisión, y al primer aviso de la Liga de Contribuyentes comenzaron las gestiones.

Hallándose embarcado el secretario de la Asociación señor Haro, y no pudiendo atender á todos los asuntos el primer vicesecretario señor Bengoa, la Junta directiva acordó al nombramiento del señor Maffei para el cargo de segundo vicesecretario.

Tan pronto como el señor Maura, Presidente honorario de la Asociación, fué elevado á la presidencia del Consejo de ministros, le fué enviada atenta felicitación, á la que el ilustre hombre público contestó muy afectuosamente.

El señor Campo se ocupa á continuación

del proyecto del señor González Besada que afecta á la marina mercante, pues el artículo noveno declara potestativo el practicaje.

Como la Asociación de la Marina mercante de Bilbao comunicó que á Madrid iban representantes suyos á gestionar que el proyecto no prosperase, se telegrafió concediéndoles para el mismo fin la representación de esta Asociación.

Aparte de esto, la Junta directiva dirigió una respetuosa exposición á la comisión del Congreso encargada de informar acerca del proyecto, haciendo ver los perjuicios que podría ocasionar esto.

Habiendo sido invitada la Asociación de Bilbao para que enviase quien la representara en la Junta, esta confirió la representación al señor Perales, quien saluda á todos los asociados en nombre de sus representados.

El señor Campo somete á aprobación la conducta de la Junta directiva, y por unanimidad es aprobada.

El señor Casuso se ocupa con alguna extensión del practicaje, hace notar el desvío que siempre han tenido los prácticos hacia los capitanes y pilotos, y considera que no se debe extremar su defensa.

El señor Campo dice que el defender los intereses de los prácticos se defienden los de los asociados, pues hay reales órdenes que favorecen para el desempeño de aquellos cargos á los capitanes y pilotos de la marina mercante.

El señor Perales considera que debe de apoyarse para que en su día ellos apoyen á los pilotos.

Añade que desde el año 1887 existe una ley que favorece á los capitanes y oficiales que solicitan las plazas de prácticos, toreros etc., pero que desde ese año no se ha presentado á exámen ningún piloto.

El señor Munilla interviene en esa discusión para manifestar que los pilotos rara vez consiguen plaza.

En Bilbao, añade, se cubren las plazas con los aprobados por orden riguroso del número que hayan alcanzado en los exámenes, y pide que se proceda así en Santander.

El señor Campo declara suficientemente discutido el asunto y promete se dirigirá al Gobierno una exposición pidiendo que se resuelva el asunto en el sentido indicado.

Declara que es necesario nombrar una comisión para que en unión del abogado asesor estudie al modo de adherirse á la Liga Marítima Española y Montepío, siendo nombrados los señores Sánchez, Casuso y Perales.

Esta misma comisión, á propuesta del señor Perales, queda encargada de ver si se cumple la ley respecto al arqueo de los buques.

También se acuerda que proceda á la revisión de libros y cuentas, cuyo extracto lee el señor Tesorero.

Respecto al nombramiento de abogado consultor, es aprobada la propuesta de la presidencia que indicaba al señor Pérez del Molino.

Habiendo presentado la dimisión, por hallarse embarcado, el señor Haro, le es admitida, y nombrado para sustituirle el señor Casuso.

Para la elección de Vice-secretario segunda se procede á votación, recayendo el nombramiento en el señor Maffei, que desempeñaba el cargo con carácter interino.

Terminado el despacho ordinario, el señor Perales excita á los asociados á que contribuyan con alguna cantidad á que se cubra el empréstito.

Los señores Bengoa y Munilla se ocupan de lo que ocurre en algunos buques, cuyos capitanes influyen para que tripulaciones desembarquen en cuanto están unos días en puerto.

La presidencia ruega que tan pronto ocurra otra vez lo expuesto por los señores Bengoa y Munilla, se diga el nombre de los capitanes que de ese modo entienden el compañerismo, para expulsarlos de la Asociación en caso de que á ella pertenezcan.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

ESPAÑOLES DEL SIGLO XIX

TORRE ROJAS

Entre los innumerables héroes de la guerra de la Independencia, destácase don Bernardo de la Torre Rojas, cuya historia parece una leyenda.

Este hombre verdaderamente extraordinario nació en Ecija el 15 de abril de 1792, y siendo aun muy niño vistió el uniforme militar.

Diez y seis años contaba cuando ya era teniente de infantería. En 1809 pasó al arma de caballería, y en ella hizo toda su carrera, llegando al empleo de coronel.

Desempeñó cargos tan importantes como los de Secretario de S. M. con ejercicio de decretos, auditor de Guerra, director de la Escuela de Ingenieros de Montes, ministro del Supremo Tribunal de Guerra y Consejero de Ultramar.

Cuarenta y tantos años de servicios le fueron abonados, de los cuales diez en campaña.

Hizo casi toda la guerra de la Independencia, recibiendo su bautismo de sangre en la acción de Ciudad Real. El año 1816, y formando parte del Estado Mayor, hizo el viaje por el cabo de Hornos con la expedición al Perú, donde en la acción de las Pampas del Rosario recibió una herida, de la cual quedó manco. Estando en cama curándose, en Lima, se marchó, todavía con las heridas abiertas, en la expedición del general Osorio a Chile, donde le dieron el mando de la tercera división, ganando la cruz de San Fernando en la batalla de Talca ó Concha Rayada (1818). Hecho prisionero de los chilenos, escapó por una casualidad del degüello acordado por la Junta de San Luis en Mayo de 1819, degüello en que perecieron todos los españoles. Nuestro héroe fué encarcelado y cargado de cadenas y así permaneció hasta 1821 en que lo canjearon enviándole a Londres.

De regreso en la Patria tomó el mando del regimiento de Santiago y luego el de la Costa, que era entonces el undécimo regimiento de caballería ligera, haciendo la campaña del año 23 y siguiendo en la milicia hasta que fué declarado inútil.

En aquellos diez años de azarosa vida, causa admiración como tuvo tiempo de dedicarse al estudio de las leyes, aprobando ocho cursos y recibiendo el título de abogado en Granada el año 1815.

Retirado del servicio militar activo, todo el resto de su vida lo dedicó a los negocios públicos, y no hay asunto de interés nacional en todo el periodo de 1835 al 1850 en que su nombre no figure. El fundó la Escuela de Ingenieros de Montes; fué el alma de las reclamaciones a Inglaterra con arreglo al Tratado de Londres de 1828; hizo con Cambrónero el proyecto de Código civil; intervino en las reformas de las Ordenanzas militares y en las de las leyes de Indias; fué senador del Reino; formó parte de la Comisión que sentó las bases en 1848 para el Concordato con la Santa Sede, que tanto ha dado que hacer, y por intervenir en todo, hasta intervino en el arreglo y distinción de las togas y trajes de los curiales.

Disfrutaba de muchos honores y condecoraciones españolas y extranjeras, entre las cuales contaba dos cruces de San Fernando (la sencilla y la laureada). Ultimamente, estando ya en las postrimerias de su vida, se le tributó por Real orden del año 59 el más grande homenaje debido a sus méritos: el de concederle el pabellón de honor en el Cuartel de Inválidos.

Sección de noticias.

Con motivo de tener que regularizar la administración de este periódico, rogamos encarecidamente a los señores suscriptores de fuera de la capital que se hallan al descubierto en el pago, se sirvan ponerse al corriente en el mismo, cosa que les agradeceremos.

Ha regresado de Reinosa, en donde ha pasado una larga temporada, el distinguido literato montañés don Antonio García de Quevedo.

El director general de Correos y Telégrafos, señor Rendueles, ha firmado una disposición ordenando sean colocados desde 1.º del próximo enero los opositores a las plazas de Correos que hubiesen aprobado los tres ejercicios, sin perjuicio de formar debidamente el escalafón al terminarse las oposiciones que en la actualidad se están verificando.

En el término de treinta días puede solicitarse la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Ramales que se halla vacante. Dicha plaza está dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

De las *Obras poéticas de Campoamor*, excelente publicación emprendida por la casa editorial de don Luis Tasso, en Barcelona, como principio de su *Biblioteca de Grandes Autores*, se ha dado a luz el cuaderno semanal vigésimo quinto.

Consta de 32 páginas de recomendable labor, y la lámina exprofeso que va adjunta está hondamente sentida y delicadamente ejecutada. Se expende a 15 céntimos el ejemplar.

Nuestro distinguido y respetable amigo don Eustasio Sierra ha tenido la atención, como en años anteriores, de remitir a nuestro director, unas cuantas botellas de los selectos vinos de su bodega *La Salud*.

Conocidos los riquísimos vinos que el señor Sierra cosecha en Alesón, no hemos de tributarles en la presente ocasión las alabanzas que merecen, que fácilmente podrían traducirse en bombos de antemano satisfechos.

Ante este temor, solo haremos presente el señor Sierra nuestro agradecimiento por su deferencia.

Todos los mozos que cumplan 20 años de edad, desde 1.º de enero a 31 de diciembre de 1904, serán incluidos en alistamiento para el servicio militar.

En la madrugada del viernes se cometió un robo en la sucursal que la fábrica de cervezas *La Austriaca* tiene establecida en la Alameda primera.

Los autores del robo entraron por una de las ventanas que dan al solar en donde se está construyendo la iglesia de San Francisco, rompiendo los cristales y el marco.

Solo hallaron en el cajón diez pesetas, las cuales se llevaron, así como un salchichón.

Hasta ahora no han podido ser detenidos los autores del robo.

La oficina de Sanidad de New-York acaba de someter a la Municipalidad un proyecto creando en las inmediaciones de la ciudad, y en uno de los lugares más altos y salubres, una barriada-campamento que se destinará exclusivamente para los tísicos, los cuales, mediante una módica cantidad, podrán habitar en ella.

Se halla en Salamanca el fiscal de esta Audiencia don Lisardo Sánchez Cobo.

La guardia civil de Cabuérniga denunció el día 22 del actual, al Juzgado de instrucción del partido, a Vicente Cos Pérez, de 23 años, vecino de Barcenamayor, Los Tojos, por haberle sorprendido conduciendo 34 remos de madera de haya, que llevaba a Comillas, extraídos y elaborados en el monte Candanoso, sin la debida autorización.

La aparición del cuaderno 7.º de la notable obra *Nueva Historia y monografías geográficas de las provincias de España* es un verdadero acontecimiento, que seguramente estimarán en lo mucho que vale cuantos se interesan por la cultura patria.

Trata en este cuaderno de la provincia de Cádiz, y en verdad que hasta la fecha no se ha presentado un trabajo que siendo tan completo, aparezca en forma concisa y de fácil comprensión.

He aquí un sumario de los puntos tratados: Límites. Superficie y población. Situación. Litoral. Geología. Orografía. Hidrografía. Producciones. Minas. Aguas minerales. Clima. Artes. Industria y Comercio. Líneas de Comunicaciones. Correos y Telégrafos. Instrucción pública. Beneficencia provincial. Ferias. Organización administrativa é Historia civil de la provincia.

Complementando el texto van diferentes grabados, de entre ellos el plano de la bahía, un magnífico mapa de toda la provincia, una vista de la capital, otra del muelle y la de la Plaza de Isabel II.

La información, repetimos, es la más

completa y detallada de cuantas se han publicado hasta el día, pudiendo asegurarse que, como estudio geográfico, constituye una verdadera novedad.

La *Nueva Historia* se publica por cuadernos semanales de 16 páginas cada uno, siendo su precio el de 0'50 pesetas la edición de lujo y 0'30 la corriente. Los pedidos pueden hacerse a don A. Pérez Asensio, Pizarro, 16, bajos, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripción de España América y el extranjero.

Ha fallecido en Liendo, su pueblo natal, el ilustre montañés don José María Avendaño.

Los músicos de la banda municipal han acordado pedir al Ayuntamiento que no disminuya el personal de la banda, y que se distribuya equitativamente entre los actuales individuos de la misma la consignación de 28.000 pesetas.

El habilitado don Sergio José González pagará en los sitios de costumbre, los haberes del mes de diciembre a los señores maestros de los Ayuntamientos de Cabezón de la Sal, Mazcuerras, Udías, Valdaliga, Comillas, Ruloba y Alfoz de Lloredo, el martes 29 del corriente; a los de los Ayuntamientos de Ruentes, Cabuérniga y Los Tojos, el miércoles 30; a los de Rionansa, Herrerías, Lamasón, Peñarubia, Tudanza, Poblaciones San Vicente y Val de San Vicente, el jueves 31, y a los de todo el partido judicial de Potes el domingo 3 de enero.

Ayer entraron en este puerto los trasatlánticos franceses *La Navarre* y *Saint Germain*.

El primero procedente de la Habana y Veracruz, desembarcó 29 pasajeros, 2.500 fardos de tabaco y 1.800 de garbanzos, saliendo a las seis de la tarde para Saint Nazaire.

El *Saint Germain*, después de embarcar la carga que tenía preparada, salió a las nueve de la noche con rumbo a Colon.

El día 28 del actual se celebraron en la Diputación provincial las subastas del servicio de bagaje de la provincia y del suministro de arroz, garbanzos y carbón a los establecimientos de beneficencia durante el año 1904.

Van ya muy adelantados los trabajos preliminares para el establecimiento de una granja Agrícola que dirijan los Trapenses en el pueblo de Cóbrecas de esta provincia.

Ha sido encargado el proyecto a un reputado arquitecto de esta localidad.

La Dirección general de Obras públicas ha concedido a la sociedad Electra de Toranzo la correspondiente autorización para establecer la red eléctrica de alta tensión con destino al alumbrado y suministro de fuerza motriz a varios pueblos de los Ayuntamientos de Puente-Viesgo, Santurde de Toranzo y Carvera.

Por exceso de original nos vemos obligados a retirar un artículo de nuestro estimado colaborador el distinguido literato señor Iriarte de la Banda.

El ex-gobernador civil de esta provincia señor Irazabal ha sido nombrado gobernador de la de Teruel.

Relación de los juicios que han de verse en esta Audiencia en la próxima semana, con designación de sus defensores y procuradores.

Día 29.—El del Juzgado de Santander, contra Santiago Seco, por lesiones. Defensor, señor Briz; procurador, señor Ruloba.

Día 30.—El del idem de idem, contra Eduardo Vega, por lesiones. Defensor, señor Cuervo; procurador, señor Cué.

En la madrugada de hoy se declaró un incendio en la planta baja de la casa número 5 de la Cuesta del Hospital, donde tiene instalado un establecimiento don Raimundo Gutiérrez.

Este, con su familia, dormía en un departamento de la trastienda, y cuando notaron el fuego ya el humo había invadido toda la tienda y parte de la trastienda, por lo que viéndose imposibilitada la salida por la puerta de entrada y por otra que tiene el

establecimiento al portal, aprovecharon un antepecho que dá a la calle de atrás y por medio de una cuerda se descolgaron a la calle.

En los primeros momentos cundió el pánico entre los vecinos de la casa, pues la gran cantidad de humo que subía por la escalera hacía temer que el incendio fuese de gran importancia.

Los vecinos desalojaron la casa, a medio vestir algunos, y otros trataron de sacar los muebles.

Acudieron los bomberos con las devanaderas y atacaron el fuego.

Afortunadamente, se acudió a tiempo, y a las de la mañana el fuego estaba ya sofocado.

No se sabe, por ahora, la causa que haya podido originar el incendio.

La Alcaldía ha publicado un edicto haciendo saber que en sesión de 17 de octubre del corriente año acordó el Ayuntamiento que, en lo sucesivo, siempre que algún particular, Sociedad ó empresa de cualquier género tenga precisión de ejecutar en la vía pública alguna obra, para la que sea necesario levantar el pavimento, lo solicite previamente, verificándose el arreglo de la parte removida por los operarios del Ayuntamiento, el cual, una vez terminada la obra, cobrará al solicitante el importe de los gastos hechos para dejar la parte de calle arreglada, en las debidas condiciones, con sujeción a la siguiente tarifa.

Tarifa de precios que deben satisfacer los propietarios por la pavimentación de calles, en los casos en que se necesite remover el pavimento, tanto del arrollo como de la acera, aprovechando el material viejo:

Metro de acera de losa, caliza o grano.....	Pesetas 4
" de loseta le mosaico....	" 7
" de asfaltado en aceras....	" 10
" de adoquinado calizo....	" 4
" de idem de escoria....	" 5
" de cudo,.....	" 1 50
" de asfaltado en el arroyo	" 15

El precio de metro lineal de tajea, cuya sección interior sea de 0'15 metros por 0'20 metros de fabrica de ladrillo revestida de cemento hidráulico, cobija de losa, incluso apertura de zanja y apisonado de tierra, es de 7'50 pesetas. Esta cantidad habrá de sumarse a la partida de pavimentación que figura en el cuadro anterior, según sea su clase.

La Alcaldía ha declarado incurso en el primer grado de apremio a los contribuyentes por el impuesto sobre bajadas de agua que no han pagado el recibo del primer semestre de 1903. Se concede un plazo de cinco días para que con el recargo del 5 por 100 puedan los propietarios solventar sus descubiertos.

La *última Moda* publica en el número 834 (27 de diciembre), 49 elegantes modelos de trajes y sombreros de Invierno. Con las respectivas ediciones reparte un figurín acuarela, un pliego de novela, una hoja de labores femeniles con numerosos modelos de prendas de lencería y un patrón cortado.

Precios: cada número 1.ª ó 2.ª edición, 25 céntimos. Completa, 40.—Trimestre 1.ª ó 2.ª edición, 3 pesetas. Completa, 5.—Velázquez, 42, hotel, Madrid.—Se remiten gratis números de muestra.

El viernes por la tarde se representó por segunda vez el melodrama *Los pobres de Madrid*, que fué muy aplaudido.

Por la noche se puso en escena *El tanto por ciento*, distinguiéndose en su interpretación la señorita Valdivia y el señor González.

El sábado, día de moda, pusieron en escena *Juez y parte* y *El noveno mandamiento*.

La señora Hurtado, la señorita Ordóñez y los señores Serrano y Estrella escucharon durante la representación del juguete merecidos aplausos.

En *El noveno mandamiento*, deliciosa comedia de Ramos Carrión, estuvieron felicísimos sus intérpretes señoritas Valdivia y Rodríguez, y señores González, Serrano y Estrella.

Ayer tarde volvió a representar, con general aplauso, el drama *La aldea de San Lorenzo*.

Por la noche se puso en escena, a petición de varios abonados, la hermosa comedia de Lope de Vega *La maza de cantaro*.

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia CalloL, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada Droguería de los señores Pérez del Molino y Compañía.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis ó convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir) raquitismo, (crecimiento defectuoso y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

recibiendo la señorita Valdivia merecidas ovaciones,

Esta noche no hay función.

Para mañana se anuncia la preciosa producción de don Francisco Javier Santero, Angel.

En ensayo se hallan las obras siguientes: *La campana de la Almudaina; Fedora; El bandido Lisandro; La muerte civil; El perro del hortelano; Trovador; Un crítico incipiente; Marcela ó ¿a cuál de las tres?; La escala de la vida; La locura de amor; El ciclón (nueva) y las de gran espectáculo Rocamboles y Cyrano de Bergerac.*

Un niño en perfecta salud

¿Qué mayor satisfacción puede haber á una familia que ver á su prole crecer y desarrollarse en perfecto estado de salud? Sin embargo, ¿cuántas familias alcanzan ese ideal de sus sueños y esperanzas? Pocas por cierto: de todas partes se oyen relatos y lamentos de enfermedades. ¡Y sin embargo ved cuán admirablemente la Emulsión Scott ha servido á esta pequeña niña!

Madrid 3 de Enero de 1903.

Muy Sres. míos: Mi sobrina Adela Montero, de 10 años de edad, de naturaleza débil y enfermiza con tendencias al escrofulismo, siempre pálida, desgana á ó con malas digestiones, durante su niñez no ha pasado puedo decir un día en buen estado de salud. Decidí por fin á que probará la Emulsión Scott, y gracias á ella noté luego una mejoría, lo que fué gradualmente progresando al punto que hoy me complace poder asegurarles que la niña goza de salud inmejorable, gorda, sonrosada, activa y alegre, nadie la reconocería por la misma niña de antes.



ADELA MONTERO

Su tío agradecido de Vds. atento S. S. PEDRO PÉREZ. Calle San Bartolomé, 10.

La Emulsión Scott es la mejor medicina alimenticia que puede darse á los niños en su crecencia. Cuando muy pequeños les ayuda á poner los dientes sin sufrimientos y más tarde á su desarrollo, haciéndoles robustos y fuertes de osamenta y musculatura, y de esta suerte á cubierto de escrofulismo, raquitismo ú otras semejantes.

Nada en el mundo puede compararse á los tres elementos vitales contenidos en la Emulsión Scott, aceite de hígado de bacalao puro y los hipofosfitos de cal y de sosa.

La idea de reforzar el aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, ha sido reconocido por la profesión médica en todas las partes del mundo como el más feliz invento. No son tan sólo los ingredientes los que hacen la Emulsión Scott de tanto mérito, es también el exquisito modo como son preparados y la absoluta pureza de los mismos.

La Emulsión Scott es el modo más racional de tomar el aceite de hígado de bacalao, bajo cuya forma es agradable de tomar, fácil de digerir y tres veces más eficaz que puro.

De venta en todas las farmacias, en frascos envueltos en papel color salmón, con etiqueta representando un hombre llevando á cuestas un gran bacalao.

Un frascoito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

BOLSA

MADRID	DIA 26
Deuda 4 % interior al contado.	77 45
Id. 5 % amortizable.	96 40
Acciones del Banco de España.	486 00
Compañía de Tabacos.	448 00
Norte de España.	00 00
Obligaciones de Ariza á Valladolid.	000 00
París á la vista.	36 00
Londres á la vista.	00 00

COTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Deudas 5 por 100 amortizable, 95'60 por 100 (pesetas 18.500.)
Acciones del ferrocarril Cantábrico, prefe

rentes, 119 por 100 (pesetas 9.500)
Santander 26 de diciembre de 1903.

Despachos telegráficos

Madrid 27

El ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, acompañado de los señores conde de San Luis y marqués de Lema, ha conferenciado con los patronos panaderos con objeto de hallar una fórmula que evite el conflicto que se teme, sin que la conferencia diera resultado alguno,

El Gobierno ha tomado precauciones con motivo del mitin celebrado en Alcázar de San Juan.

El señor Moret ha salido para sus posesiones de Ciudad-Real.

Dicen de Lugo que en Villadrid continúa la huelga de mineros.

Comunican de Villanueva del Arzobispo que una mujer de aquella población ha dado á luz un fenómeno rarísimo.

La cabeza de dicha criatura no presentaba forma humana, careciendo de nariz y boca y no apareciendo más que un ojo.

Tenía ocho dedos en cada mano y en cada pie.

Tampoco podía distinguirse el sexo á que pertenecía la extraña criatura, que solo tuvo ocho horas de vida.

La Arrendataria, que reparte 50 pesetas por acción en el dividendo del año actual, anuncia que se presenten los cupones el día 11 de enero.

Los cónsules extranjeros de Cabo Haitiano han pedido el envío de barcos en vista de la gravedad del estado del país.

Han conferenciado los señores Maura y Sánchez Guerra, suponiéndose que el tema de la conferencia sería el nombramiento de Alcaldes.

Pasan de 80 las organizaciones obreras que se oponen á la aprobación del proyecto de ley de huelgas y coligaciones, y siguen preparándose mitins de protesta en igual sentido.

La Epoca desmiente la posibilidad de que los señores Villaverde y Moret lleguen á entenderse.

Telegrafían de Nueva York que en vista de las alarmantes noticias que se reciben de Filipinas, el Gobierno ha enviado á Cavite la escuadra.

Ha fallecido el ilustre político italiano Zanardelli.

Consideran algunos que las Cortes deben de estar cerradas hasta fines de marzo.

Comunican de París que la princesa Matilde ha recaído de nuevo en su enfermedad.

La Correspondencia de España acoge el rumor de que en una conversación sostenida por dos personajes en la tertulia de una dama aristocrática, se afirmó la resolución

que hay en altas esferas de mantener vivas las actuales Cortes el mayor tiempo posible, habiéndose de que caso de que fracasara el actual Gobierno, se formarían sucesivamente otros dos presididos por los respectivos presidentes de las Cámaras.

Dicen de Nueva York que en el Estado de Michigan ocurrió un choque de trenes, á consecuencia del que resultaron 18 muertos y 31 heridos.

Dicen de Marsella que es objeto de gran curiosidad el séquito del exministro de la Guerra del Sultán de Marruecos.

Le acompaña un hijo pequeño, cuatro de sus mujeres y el secretario.

Todos estos se hospedan en el hotel. Abordo quedan 18 mujeres y 48 personas más.

FACTURAS CONSULARES

para Cuba Puerto-Rico y Filipinas para todas las que fueron nuestras colonias.

Se venden en la imprenta de este periódico

Muelle, 8-Santander



EL FRANCÉS ENSEÑADO

en diez meses

Un sacerdote profesor (doce años de experiencia) aceptaría un discípulo de buena familia que desee pasar á Francia para aprender francés, inglés, contabilidad, etc.; Abb. Turon á Pontacq prés Pau.

PROBAD EL COGNAC DOMEQO de Santander.

Destilado con vino puro de jerez, es el mejor y único; gran premio. Concurso de analisis.

PARIS 1900

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
ocio gerente que fué de La Villa de Suance
Calle Hernan 'és (Plaza Nueva)
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 209
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

Plato del día: Pollo á la financière.

LOS SABAÑONES

Se curan en 24 horas con la

POMADA ADROVER

Precio: Dos reales caja.—Depósitos: "Sociedad Española de Droguería General."
Al por mayor: J. Adrover, farmacéutico, Gandía. (Desconfíese de las imitaciones.)

Antonio del Campo Echeverría

PROFESOR MERCANTIL

Explica las asignaturas que su carrera comprende.

SANTA LUCIA, 3.

BORDADORA

Las señoras que deseen buenos bordados en sus ropas interiores y juegos de cama etc etc., pueden dirigirse á


MARIA LUISA ROIZ Y RODRIGUEZ

que habita calle de Carbajal, núm. 3, piso 4.ª derecha.

Los precios son más económicos que los que llevan otras bordadoras, tanto en equipos para novias, mantelerías y pañuelos,

Carbajal, 3, 4.ª derecha

C^{IA} COLONIAL



CAFÉS

CHOCOLATES

MAYOR 18, MADRID

COMPANIA COLONIAL

CALLE MAYOR 18 Y 02

MADRID

IDIOMA INGLES EN INGLATERRA

AL COLEGIO CHEPSTOWY CARDIFF

PARA JÓVENES ESPAÑOLES

SERVICIOS PÚBLICOS

Las horas de servicio en esta administración principal de Correos serán las siguientes:

CORREOS

Correo general de Madrid: llega, 11'20 mañana; sale, 2'45 tarde.
 Bilbao, correo: llega, 11'15 mañana; sale, 12'25 tarde.
 Bilbao, Mixto: llega, 4'30 tarde; sale, 7'30 mañana.
 Cabezón de la Sal, correo: llega, 1'45 tarde; sale, 2'25 tarde.
 Cabezón de la Sal, mixto: llega, 4'50 tarde; sale 11'15 mañana.
 Torrelavega, mixto: sale, 8'10 mañana.
 Peatones a Peñacastillo, Cueto, Monte y San Roman salen a las 3 de la tarde.
 Entrega de apartados: de 9 a 10'15 mañana, de 11'40 a 2 tarde 3'30 a 5 tarde.
 Recepción de certificados, valores declarados y objetos asegurados: de 9 a 12 mañana; 12'25 a 1 tarde, y 3'30 a 5 tarde.
 Entrega de valores declarados y objetos ase-

uridos: de 9 a 12 mañana; 12'25 a 1 tarde, y de 3'30 a 5 tarde.
 Entrega de correspondencia de lista: de 9 a 10'15 mañana; de 12'30 a 2 tarde, y de 3'30 a 5 tarde.
 Reclamaciones e incidencias de certificados: de 9 a 11 mañana y de 3'30 a 5 tarde.
 Salida de carteros: a las 12 de la mañana; 3'30 y 5 tarde.
 Recogida de buzones: a las 10 y 12 mañana y 8 noche.
 Periódicos e impresos presentados por las empresas: de 8 a 11 mañana.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander a Madrid: Mixto a las 7'55, Correo 15'15.
 Llegadas a Santander: Mixto 18'15; Correo a las 9'10.
 Tren mixto provincial llega a Santander: a las 2'24.—Nace en Barcelona.

FERROCARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander a Cabezón: 7'30, 11'30, 14'45 y 18-40.
 Salidas de Cabezón a Santander: 7'15, 11'55, 14-50 y 18-30.
 Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

Coches.—En Puente San Miguel para Santillana y en Cabezón para Cabuérniga, Comillas, Llanes e Infesto; estos dos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo a Indesto.

FERRO-CARRIL DE BILBAO

Trenes de Bilbao: Salidas de Santander, a las 6'45, 9'55, 14'05 y 17'15.
 Salidas de Bilbao, a las 7, (correo) 10, 14'20 y 17'15.
Trenes de Marrón: Salidas de Santander, a las 17'40. De Marrón: a las 6'55.

Trenes de Solares: Salidas de Santander, a las 8'10, 9'05, 10'45, 12, 14'35, 15'10, 16'40, 18'40 y 20'25.

Salidas de Solares, a las 7'25, 9'25, 11, 12'50, 14'20, 15'57, 16'35, 17'54, y 19'45.

En combinación con el tren que de Santander sale para Solares a las 14'50 hay coche en Astillero para Selaya.

En Gibaja, coches para Ramales, Arredondo, Soba y Lanestosa. En Marrón, para Limpías, En Treto para Castro, Laredo, Colinires, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarcetas Santoña y Laredo.

En Gama, coches a Santoña. En Berlanga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja e Isla.

FERROCARRIL DEL ASTILLERO

A ONTANEDA

Horas de salida: de Santander, 7'30, 14'23 y 18'42.
 Del Astillero, 7'59, 11'44, 14'54 y 19'13.
 Llegadas a Ontaneda: 9'12, 11'44, 16'07 y 20'26.
 Salidas de Ontaneda: 7'42, 11'23, 14,40 y 18'56.
 Llegadas al Astillero: 8'58, 12'26, 17'57 y 20'18.
 Llegadas a Santander: 9'48, 12'44, 16'16 y 20'63.

TRANVIA URBANO

Salidas de Peñacastillo.—A las 6'30, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11 y 11'45 mañana y 2'30, 3'15, 4'45, 5'30, 6'15, 7, y 7'45 tarde.
 Salidas de Puerto Chico.—A las 7'15, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11, 11'45, y 12'30 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, 7'45 y 8'30 tarde.

NOTA.—Los días festivos el servicio ordinario se hará desde el Correo a Peñacastillo desde las 7'30 de la mañana a las 7 de la noche saliendo del Correo, por la mañana a las medias horas y por la tarde a las horas. De Peñacastillo por la mañana a las medias horas y por la tarde, a las horas.

Desde las 7 noche las salidas de Puerto-chi

Descubrimiento importantísimo

El eminente doctor Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades específicas y de las vías urinarias, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del mercurio, sino que combate las enfermedades contra las por el uso de dicha substancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran yerb s medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan todas las enfermedades de las vías urinarias, tanto en el hombre como en la mujer.

La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las Píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento para la completa instrucción de todo bacilo infeccioso. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que la enfermedad, urinaria haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas, 4'50, - La Inyección 3'80, y el Elixir 3'80.—De venta en Santander en la farmacia del Doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo.—Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle de Balmes, 106, Barcelona.



INVENTOR

A. CHARLES LAMBERT

Calle Balmes 106,

BARCELONA.

precio del tratamiento, una vez que la enfermedad, urinaria haya desaparecido. Precio de las Píldoras, pesetas, 4'50, - La Inyección 3'80, y el Elixir 3'80.—De venta en Santander en la farmacia del Doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo.—Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle de Balmes, 106, Barcelona.

Agencia Universal de ANUNCIOS
 para todos los periódicos de España, Europa y Américas
 1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP. A
BARCELONA
 Publicidad de todas clases
 Precios económicos

THE MEXICAIN

del Dr. Jawás

El éxito más grande de todos los productos conocidos para combatir la OBESIDAD y el EXCESO DE GORDURA.

PÍDANSE PROSPECTOS

De venta en Sociedad de Droguería general Española.

Único depositario para España:

SUCESOR DE A. JEANBERNAT.—BARCELONA

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo EL AIBAF SERDNA

(Anagrama de ANDRÉS Y FABIÁ, farmacéutico premiado de Valencia)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian sino que combate y vence en el acto a esos dolores, que parece que van a agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Santander, farmacia de Calovy Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad a 2 pesetas bote.

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE

—de ANDRÉS Y FABIÁ—
 Farmacéutico (premiado de Valencia)

Corrige inmediatamente:

- Inapetencias, Acideces,
- Náuseas, Indigestiones,
- Alecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo,
- Vaidos, Vómitos,
- Estreñimiento dolores de cabeza,
- y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad a 2 pesetas caja.

« Si tenéis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables a las personas que se fatigan al hablar y a las que durante su trabajo habitual están expuestas a la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias a los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

EL CORREO DE CANTABRIA

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como os de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

También tiene a la venta buen número de impresos para el comercio y todos los modelos necesarios a los habilitados y Maestros de Primera Enseñanza.

MUELLE 8